

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. GENERALIDADES	1
2. OBJETIVOS	3
2.1 OBJETIVO GENERAL	3
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3. ESTRATEGIA EN LAS OFICINAS DISTRITALES	4
4. PROYECTO "MUJER PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CAMPESINA"	6
4.1 RECURSOS DISPONIBLES	6
4.2 ACTIVIDADES	8
5. ASISTENCIA TECNICA Y CREDITO	9
6. CAPACITACION	11
7. LIMITACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	12
ANEXO	

1. GENERALIDADES

Las actuales políticas gubernamentales descritas en el Plan Nacional de Desarrollo (1984 - 1986) "Cambio con Equidad" buscan "incrementar la capacidad de producción de los alimentos que demanda la población colombiana, generar divisas necesarias por concepto de exportaciones para contribuir al desarrollo general del país y elevar el nivel de vida de los campesinos y trabajadores del agro".

Con esta perspectiva, la política social rural busca principalmente:

- Dar respuesta a las necesidades prioritarias planteadas a nivel local.
- Promover a la comunidad rural para que sea gestora de su propio desarrollo.
- Reorientar el gasto público hacia aquellas acciones que garanticen una mayor eficiencia socioeconómica.
- Dar respaldo y valoración a la participación de la mujer en la actividad productiva rural.

En consecuencia, los esfuerzos institucionales del sector están orientados a incentivar la productividad del agricultor minifundista de tal forma que redunde en su propio beneficio, mediante una sustancial mejoría de las condiciones de vida de la familia rural colombiana.

El ICA, a través de la División de Desarrollo Campesino, ha traducido este enfoque en la formulación y ejecución de programas que involucren acciones en los campos tecnológico y social, los que combinados, conduzcan a un verdadero "Mejoramiento Integral de la Familia Campesina".

Bajo este criterio el Componente Social formuló el Proyecto "Mujer para el Desarrollo Integral de la Familia Campesina", el cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la familia rural propiciando una adecuada participación de la mujer en el proceso productivo.

Para la ejecución del Proyecto, el Instituto cuenta con un personal integrado por Economistas del Hogar, Nutricionistas, Educadoras Familiares y Expertos Agropecuarios, que trabajan integralmente en las diversas etapas del mismo y cuentan con la asesoría técnica permanente de los profesionales del Subprograma de Desarrollo Tecnológico en aspectos de producción

2. OBJETIVOS

El Proyecto "Mujer para el Desarrollo Integral de la Familia Campesina", se enmarca dentro de los siguientes objetivos:

2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la familia rural propiciando una adecuada participación de la mujer campesina en el proceso productivo y en la toma de decisiones a nivel de la unidad de producción familiar.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1 Generar ingresos adicionales en las familias beneficiarias de los Programas de Desarrollo Rural, a través de la participación de la mujer en proyectos de producción de alimentos, teniendo en cuenta la división del trabajo en la unidad de producción familiar.

2.2.2 Orientar la utilización de los ingresos hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia campesina, con énfasis en los aspectos relacionados con nutrición, vivienda y saneamiento ambiental.

3. ESTRATEGIA EN LAS OFICINAS DISTRITALES

Las Oficinas Distritales como unidad de trabajo, dentro del Proyecto "Mujer para el Desarrollo Integral de la Familia Campesina", básicamente desarrollan las siguientes etapas:

- Selección de subproyectos de producción que generen ingresos a la mujer campesina.
- Determinación de las acciones de nutrición, vivienda y saneamiento ambiental.
- Diseño e implementación de los subproyectos seleccionados
- Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología en los renglones y/o especies contemplados en los subproyectos.
- Promoción de grupos.
- Orientación del ingreso a través de Educación Nutricional
- Promoción y asesoría en mejoramiento de vivienda y saneamiento ambiental.

- Capacitación a funcionarios del Componente Social y Componente de Producción en aspectos técnicos de producción y los relacionados con las variables de nutrición y vivienda.
- Permanente seguimiento y evaluación de los subproyectos establecidos.

Estas acciones son complementadas con las labores de ajuste y adaptación de soluciones rurales, a cargo del Centro Nacional de Tecnología Apropiada CENTA, así como con la asesoría en los aspectos económicos del Proyecto, por parte de la División de Estudios Regionales a nivel nacional, lo mismo que con la División de Divulgación y las Oficinas Regionales de Comunicación, en lo relacionado con planes para transferencia de Tecnología.

La División de Desarrollo Campesino, a través de su Sección de Planificación y Seguimiento, ofrece la asesoría en todas las fases del Proyecto, así como el seguimiento de las acciones del mismo.

4. PROYECTO "MUJER PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CAMPESINA"

ACCIONES DEL ICA EN LA REGIONAL UNO INFORME DESCRIPTIVO Y CUANTITATIVO

4.1 RECURSOS DISPONIBLES

En la actualidad la responsabilidad del ICA en la Regional Uno, está orientada a resolver aspectos relacionados con el Desarrollo Integral del núcleo familiar, por intermedio de las siguientes actividades:

- Educación Nutricional
- Mejoramiento de vivienda
- Saneamiento ambiental
- Proyectos de producción y/o transformación de alimentos

Con el desarrollo de estas actividades, el Instituto contribuye a elevar el nivel de vida y por ende a un mejoramiento en la producción del campesino y a una mayor eficiencia del recurso humano del sector agropecuario. En consecuencia, los recursos disponibles están destinados a la ejecución de estas cuatro importantes actividades.

4.1.1 Humanos

Para dar cumplimiento a las diferentes actividades y acciones que se desarrollan en el área de la Regional Uno, por parte del Proyecto Mujer se dispone en forma específica de los siguientes recursos humanos:

Oficina Distrital	N I V E L			Total
	Economista de Hogar	Educadoras Familiares	Experto en Sanéamiento	
Fusagasugá	1	4	1	6
Tunja	1	5	1	7
Duitama	1	5	1	7
Total:	3	14	3	20

Esta planta de personal, está permanentemente apoyada y asesorada por el componente de producción de cada una de las Oficinas Distritales, el cual está conformado por ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, expertos agropecuarios y personal auxiliar de campo; este componente coadyuva en la solución de las acciones propias del Proyecto Mujer, especialmente en los aspectos técnicos orientados a la producción de alimentos.

4.1.2 Recursos Físicos

En cada una de las Oficinas Distritales de Fusagasugá, Tunja y

Duitama, se dispone de Oficinas sede y algunas Oficinas Locales. Desde las primeras, se orientan y coordinan las diferentes actividades que la Regional desarrolla en el Proyecto Mujer.

Adicionalmente, para facilitar la prestación de los servicios se cuenta con 13 motocicletas, mimeógrafos, herramientas para el mejoramiento de vivienda rural, muebles y equipos de oficina.

4.1.3 Recursos Financieros

En 1985, las Oficinas Distritales de Fusagasugá, Tunja y Duitama, para el desarrollo del Proyecto Mujer, disponen de una apropiación presupuestal para funcionamiento, discriminado así:

Departamento	Oficina Distrital	Proyecto Mujer	Saneamiento Vivienda	Total (\$ 000)
Cundinamarca	Fusagasugá	2.040.0	700.0	2.740.0
Boyacá	Tunja-Duitama	4.265.0	1.400.0	5.665.0
Total:		6.305.0	2.100.0	8.405.0

4.2 ACTIVIDADES

La cobertura, las actividades y acciones desarrolladas por la Regional Uno, en el Proyecto Mujer, se presentan en el Anexo 1.

5. ASISTENCIA TECNICA Y CREDITO

En el presente año a través del crédito con Asistencia Técnica, se efectuaron 144 planificaciones de crédito por un monto total de \$ 17.790.000, o sea un promedio de \$ 123.541 por cada planificación.

Los principales renglones beneficiados con el crédito fueron: cerdos ceba, cerdos cría, hortalizas y maíz asociado con fríjol. Entre los proyectos productivos por Oficina Distrital, se destacan los siguientes:

Fusagasugá:	Frutales y conejos
Duitama:	Transformación leche, hortalizas, maíz X fríjol y cerdos
Tunja:	Cerdos ceba y maíz para ensilaje.

Actividades de divulgación rural.

Las actividades de Divulgación rural juegan un papel fundamental en la transferencia de tecnología agropecuaria, pues facilita la difusión y aprendizaje de los conocimientos tecnológicos generados por el ICA. Las actividades de transferencia de tecnología, se realizan a través de asistencia técnica de tipo individual y grupal. Esta, se canaliza por intermedio de los "Planes de Comunicación para transferencia de tecnología", entre los cuales el Componente Social en la

Regional Uno, desarrolla los siguientes:

Fusagasugá: Plan de Producción en Conejos

Duitama: Maíz y Fríjol, Hortalizas y Cerdos

Tunja: Cerdos y Mejoramiento de la Vivienda

Adicionalmente, en las tres Oficinas Distritales se está desarrollando simultáneamente el plan de educación en alimentación y nutrición.

En resumen, todo el contexto de trabajo sobre: Educación Nutricional, Saneamiento de la Vivienda Rural y Producción, se complementa además con diversos medios de comunicación, tales como: visitas a la finca, charlas, demostraciones de método, sonovisos, radio, periódicos, plegables, cursos y conferencias.

A lo anterior, se suma el apoyo institucional de cada una de las Oficinas Distritales y de las dependencias del orden Regional y Nacional.

6. CAPACITACION

Para el desarrollo de las acciones de capacitación tanto para funcionarios como para los beneficiarios, se dispone del Centro Nacional de Tecnología Apropiada CENTA el cual contribuye a suministrar permanente entrenamiento, en los aspectos de ajuste, diseño y entrega a la comunidad rural de soluciones sencillas que puedan ser construídas fácilmente por el pequeño productor, así como la adaptación de instrumentos de trabajo que hacen mas eficiente la actividad productiva, mediante el aprovechamiento de los recursos de la comunidad, lo cual redundo en el bienestar humano de las familias campesinas de bajos recursos.

Adicionalmente, el personal de la Regional recibe capacitación orientada a mejorar conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan realizar con mayor eficiencia las acciones encomendadas. Sobresalen los aspectos relacionados con técnicas de dinámica de grupos y expresión oral, organización y desarrollo comunitario, aspectos básicos de producción, orientación en aspectos empresariales y formulación de planes de comunicación.

7. LIMITACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

En general se sintetiza en:

- Dificultades en el otorgamiento del crédito a la Mujer Campesina. Desde la iniciación del Programa DRI, existe un Manual de Crédito con mecanismos claros para el crédito que se otorga a los Jefes de la unidad familiar. Sin embargo, para suministrar el crédito a las mujeres, no se han establecido los lineamientos y disposiciones que faciliten el acceso al mismo, en forma ágil y oportuna.
- La organización de la comunidad alrededor de proyectos productivos fue lenta en su iniciación, por falta de motivación y respaldo familiar. Por idiosincracia del jefe de la familia, se observó desconfianza en un comienzo.
- Los desembolsos por parte del DRI-PAN no han sido ágiles, lo que ha incidido en el cumplimiento de las metas y en la capacitación oportuna para los funcionarios.
- Ha faltado una mayor coordinación interinstitucional, especialmente por parte de entidades que tienen la responsabilidad de la concientización, organización y capacitación de la comunidad.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

PROYECTO MUJER

COBERTURA Y ACTIVIDADES POR OFICINA DISTRICTAL

1985

ANEXO 1.

Area de Financiación	Departamento	Oficina Distrital	Total Municipios	Total Veredas	Total Mujeres Beneficiad.	No. Grupos conformados*
BIRF	Cundinamarca	Fusagasugá	4	9	160	8
BIRF	Boyacá	Tunja	4	19	395	19
BID	Boyacá	Duitama	6	7	280	7
Total:			14	35	835 ^{1/}	34

*Grupos Amas de Casa

^{1/} Total de Mujeres beneficiadas en forma directa